



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía por Decreto de Alcaldía nº 2024-2862 de fecha 6 de septiembre de 2024 y Decreto de Alcaldía nº 2024-2885 de fecha 10 de septiembre de 2024 de conformidad con el anuncio publicado en el BOP de Huesca nº 119 de fecha 21 de julio de 2024 relativo a la convocatoria de la Bolsa de trabajo de Técnico de Gestión, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, y Nivel de Complemento de Destino 21, denominación Técnico de Gestión en Desarrollo Económico, Promoción Industrial y Ciudad, adscrita al Área de Desarrollo Económico, Turismo, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Fraga ha dispuesto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la citada Bolsa de Trabajo.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS	DNI
ARESTE NAVASA, LUCIA	***0315**
DUARTE MARTES, EVA MARÍA	***2705**
FERNANDEZ PEREZ, FERNANDO	***9642**
GALAN ESTEBAN, CRISTINA	***2412**
LIZANA ALMANSA, MANUEL	***8121**
MORENO ARELLANO, IDOYA ESTEFANIA	***4583**
ONCIS BALLARIN, SERGIO JOSE	***0051**
OTO SANZ, MANUEL	***5743**
PUYALTO NADAL, MARIA PAZ	***9858**
RUBIO PARIAS, JORDI	***8095**

EXCLUIDOS

Ninguno

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidenta:

D^a Silvia Torres Mur; Suplente: D. Albert Seres Molinero

Vocales:

D^a Beatriz Aisa Martínez; suplente: D^a Meritxell Lladós Martín

D. Julio Pardos Molina

D^a Sheila Millanes Bosch; suplente: D^a Esther Moré Menen

D^a M^a Carmen Sala Sabate ; suplente: D^a Noelia Vera Rue, quien actuará a su vez como secretaria del tribunal calificador.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurran en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.





Ayuntamiento de Fraga

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO

Lugar de celebración de la prueba “Centro Educativo les Monges” situado en la Calle Arietas nº17 de Fraga.

Día y hora de celebración: 19 de septiembre de 2024 a las 11:00.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el BOPH. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En la Ciudad de Fraga, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: José Ignacio Gramún Castillo

